

Hechos Relevantes

En el transcurso del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 informamos a la Comisión para el Mercado Financiero, lo siguiente:

Sesión Ordinaria de Directorio

En sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 27 de marzo de 2024, el directorio de la Sociedad acordó

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024 a las 15:00 hrs, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Gran Bretaña N° 1725, Talcahuano, y someter a la consideración de dicha Junta todos los asuntos de su competencia, incluyendo las siguientes materias:
 - i. Examen de la situación de la Sociedad. memoria, balance y estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comercial 2024, distribución de utilidades y reparto de dividendos;
 - ii. Política de dividendos;
 - iii. Informe de Gestión Anual 2023 y presupuesto 2024 del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes;
 - iv. Elección miembros del Directorio;
 - v. Remuneración de los integrantes del Directorio;
 - vi. Designación de los auditores externos y de las clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2024;
 - vii. Operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
 - viii. Determinación de los diarios en que se publicarán las futuras citaciones a Juntas de Accionistas; y
 - ix. Cualquier otra materia que no sea de competencia de Junta Extraordinaria de Accionistas.
2. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la ratificación del dividendo provisorio acordado por el Directorio en la sesión del 29 de noviembre de 2023, de \$13 (trece pesos) por acción, equivalente al 15,06% de las utilidades del ejercicio 2023 y, adicionalmente efectuar el reparto de un dividendo definitivo ascendente de \$23 (veintitrés pesos) por acción, equivalente al 26,66% de las utilidades del ejercicio de 2023, y cuyo pago se propondrá efectuar a contar del 22 de mayo de 2024 a los accionistas inscritos en el respectivo registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.
3. Autorizar y poner a disposición de los accionistas y demás personas que deban asistir y participar de conformidad a la ley, el uso de medios tecnológicos que permitan a éstos la participación y votación a distancia en la Junta Ordinaria de Accionistas de conformidad a la normativa aplicable. La Sociedad informará en su página web www.cbb.cl, así como en los avisos y citaciones a la Junta Ordinaria, el mecanismo de participación y votación a distancia y la forma en que cada accionista, o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Junta Ordinaria de Accionistas

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de abril de 2024 se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, los estados financieros correspondiente al ejercicio 2023, así como también el informe de los auditores externos de la Sociedad respecto de los estados financieros antes indicados.
2. Ratificar el dividendo provisorio acordado por el Directorio por un monto de \$3.170.652.000, correspondiente a la cantidad de \$13 (trece pesos) por acción, que equivale al 15,06% de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, y distribuir un dividendo definitivo por un monto de \$23(veintitrés pesos) por acción, equivalente a 26,66% de las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, a pagar a contar del próximo 22 de mayo de 2024 a los accionistas inscritos en el respectivo registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.
3. Se dio cuenta de la política de distribución de dividendos para el ejercicio 2023, consistente en distribuir al menos el equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio, ya sea mediante el reparto de uno o varios dividendos provisorios los cuales se pagarán en la oportunidad que determine el Directorio, y/o bien mediante el reparto de un dividendo definitivo que acuerde la Junta Ordinaria de Accionistas dentro del primer cuatrimestre del ejercicio comercial siguiente. Todo ello siempre que las utilidades que se obtengan u otras situaciones no hagan conveniente o necesario variar esta política y sin perjuicio de la facultad del Directorio de modificarla, informando de ello oportunamente.
4. Elegir como miembros del Directorio por un nuevo periodo estatutario de tres años a don Felipe Vial Claro, don Christian Sturms Stein, don Alfonso Rozas Rodriguez, doña Katia Trusich Ortiz, don Eduardo Novoa Castellón, don Ignacio Pérez Alarcón (independiente), y don Boris Garafulic Litvak (independiente)
5. Aprobar la remuneración del Directorio y de los miembros del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos de funcionamiento de este último.
6. Designar a la empresa PWC Consultores Auditores SpA como auditores externos para el ejercicio 2024.
7. Designar como clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2024 a las firmas Clasificadora de Riesgo Humphrey's Limitada e International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
8. Se dio cuenta acerca de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046; y,
9. Designar a los diarios "El Sur" de Concepción, y al diario electrónico "El Libero", como los diarios donde deben publicarse las futuras citaciones a Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales.

Directorio de la Sociedad

1. Con fecha 29 de mayo, se informó a la Comisión para el Mercado financiero, que, en sesión de directorio con misma fecha, se designó como Presidente del Directorio a don Felipe Vial Claro y como Vicepresidente del mismo a don Eduardo Novoa Castellón.
2. Que, en la referida sesión, el Directorio acordó designar a don Eduardo Novoa Castellón como miembro del Comité de Directores, quedando dicho Comité de Directores integrado por don Boris Garafulic Litvak (independiente), don Ignacio Pérez Alarcón (independiente) y don Eduardo Novoa Castellón.

Directorio de la Sociedad

1. Con fecha 1 de agosto, se informó a la Comisión para el Mercado financiero, que, en sesión de directorio de fecha 31 de julio, se acordó aprobar la actualización de la política General de Operaciones Habituales de la Sociedad, previo pronunciamiento favorable dado a la misma por parte de Comité de Directores de Cementos Bio Bio S.A, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2024.

Directorio de la Sociedad

1. Con fecha 28 de agosto, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, que, en sesión de Directorio con misma fecha se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2024 por un monto total de \$6.077.083.000, correspondiente a \$23 por acción, el que será pagado a contar del 26 de septiembre de 2024 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Directorio de la Sociedad

1. Con fecha 27 de noviembre, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, que, en sesión de Directorio con misma fecha se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2024 por un monto total de \$15.060.597.000, correspondiente a \$57 por acción, el que será pagado a contar del 27 de diciembre de 2024 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Otros

1. Con fecha 13 de noviembre, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero la recepción de una comunicación escrita por parte del accionista Yura Chile SpA, el inicio de una oferta pública de adquisición de acciones por hasta 53.000.000 de acciones emitidas, suscritas y pagadas de Cementos Bío Bío S.A., equivalentes a un 20,059% del total de acciones de la Sociedad.
2. Con fecha 18 de noviembre, se informa a la Comisión para el Mercado Financiero, que dada la oferta pública de adquisición de acciones iniciada por el accionista Yura Chile SpA por hasta 53.000.000 de acciones, y que los miembros del directorio debían presentar informe escrito con la opinión fundada acerca de la conveniencia de dicha oferta para los accionistas, en sesión de directorio extraordinaria realizada en esa misma fecha, se acordó por unanimidad levantar la reserva sobre los acuerdos que motivaron el hecho reservado comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero el 30 de mayo de 2024 informando en definitiva que: El 29 de Mayo de 2024 el directorio tomó conocimiento que la sociedad estadounidense Mississippi Lime Company había hecho llegar a algunos accionistas una oferta no vinculante de compra de sus acciones, que representaban a la fecha

aproximadamente un 62,15%. Dicha oferta no vinculante, cuyo objetivo era la adquisición del 100% de las acciones de Cementos Bío Bío S.A., pero que se declararía exitosa con la adquisición de al menos 67% de las mismas, consistía en un precio indicativo de \$1,89 dólares por acción, sujeto a las condiciones señaladas en el mismo documento.

Asimismo, se informa en el mismo Hecho Esencial del día 18 de noviembre de 2024, que el directorio en la sesión extraordinaria de esa fecha, dejó constancia que si bien continúan negociaciones entre los mencionados accionistas y la sociedad Mississippi Lime Company, el inicio de una oferta pública de adquisición de acciones por parte de Yura Chile SpA hacía necesario que la totalidad de los accionistas y el mercado en general puedan contar con toda la información que pudiere ser relevante para sus decisiones de inversión y que los directores puedan considerar los antecedentes necesarios para los efectos de emitir opinión exigida por la ley.

3. Con fecha 28 de noviembre, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero que teniendo en consideración la modificación efectuada a la oferta publica de adquisición de acciones iniciada por el accionista Yura Chile SpA por hasta 53.000.000 de acciones, los Directores de la sociedad han tomado conocimiento que los accionistas que forman parte del grupo controlador de la sociedad pusieron termino a las negociaciones mantenidas con Mississippi Lime Company para una potencial compra de acciones de Cementos Bio Bio S.A.